

# TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS CONTINGENCIAS



Martín Kerner ✅ 19/11/2025

## SUMARIO:

¿Es correcto emitir un informe con salvedades, abstención o párrafo de énfasis ante un reclamo por fraude? Descubrí qué indican las normas contables en estos casos.

## Pregunta realizada

En el caso de tener que emitir un informe de auditoría, ante una situación en la que hay una posible causa penal por fraude, reclaman un monto que en relación con ventas anuales representa un 1%, y la dirección reconoce la mala práctica reconociendo, además, que van a pagar el monto reclamado. ¿Qué opinión debería emitir el auditor? ¿Sería prudente que la contingencia se exprese por nota y emitir abstención con párrafo de énfasis o favorable con salvedades con énfasis?

## Respuesta

### ▣ Tratamiento contable

Contingencia altamente probable → debe reconocerse como pasivo (previsión) por el mejor estimado del monto a pagar (RT 41, punto 2.8).

Además, debe informarse en notas explicando la naturaleza del reclamo y la estimación (RT 8, Cap. VII).

### ▣ Impacto en el informe del auditor

Si la empresa reconoce el pasivo y lo informa en notas:

- No corresponde salvedad ni abstención, porque cumple con las normas contables.
- El auditor puede incluir un párrafo de énfasis referenciando la nota, pero no es obligatorio si el importe es poco significativo (1% de ventas anuales suele considerarse no material, salvo que afecte la imagen pública o la continuidad).
- Si la empresa solo informa en notas y no reconoce el pasivo:
- Es un desvío a las normas contables.
- Si el importe es significativo, corresponde opinión con salvedad (o adversa si el impacto es muy relevante).
- Si no es significativo, podría mencionarse en énfasis, pero no afecta la opinión.

### ▣ Aspecto penal

El hecho de que exista una causa penal por fraude no cambia el tratamiento contable, pero sí puede ser relevante para el auditor en cuanto a riesgo reputacional y control interno.

El auditor debe evaluar si el fraude afecta la integridad de la dirección y si hay implicancias para la opinión sobre los estados contables.

### *Conclusión práctica*

En el caso:

- El monto es 1% de ventas → probablemente no material.
- La empresa reconoce el pasivo y lo informa en notas → opinión favorable.



Martín Kerner ✅  
Contador Público